

MADRIGAL

—DEL LATÍN MADRIGALE—

Composición poética en la que se expresa con ligereza y galanura un afecto o pensamiento delicado, y la cual es breve por lo común, aunque no tanto como el epigrama, a cuyo género pertenece, y se escribe ordinariamente en la combinación métrica llamada silva...

—Diccionario de la Real Academia de la Lengua—



FRAY LUIS DE LEÓN



Excmo. Ayuntamiento de
Madrigal de las Altas Torres



XXVI PREMIO DE POESÍA

Madrigal de las Altas Torres 2016

El Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres convoca el XXVI Premio de Poesía Fray Luis de León, que se registrá por las siguientes bases:

- 1 Podrán concurrir al premio todos los poetas que lo deseen, siempre que lo hagan en castellano, con obras originales e inéditas, y no hayan obtenido un Primer Premio en alguna convocatoria anterior.
- 2 Se establece un Primer Premio de 1.000 € (mil euros) que será concedido al mejor MADRIGAL que, a juicio del jurado calificador, sea acreedor del mismo, y un Segundo Premio de 800 € (ochocientos euros).
- 3 Cada participante podrá presentar un máximo de tres madrigales, en sobre diferente, con lema y plica diferente, escritos a máquina, a doble espacio y por quintuplicado.
- 4 La extensión de los originales será la que el autor considere que más se aproxima a la composición poética del madrigal, dejando al autor libertad absoluta de forma.
- 5 Los trabajos deberán remitirse por correo al Excmo. Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres (Ávila), haciendo constar en el sobre: Para el Premio de Poesía Fray Luis de León. La presentación de originales finalizará el día 5 de agosto de 2016 a las 14,00 horas.
- 6 El jurado estará compuesto por relevantes personalidades del mundo de la cultura.
- 7 El jurado calificador, a la vista de los originales, podrá conceder menciones especiales y, si lo considera oportuno, podrá declarar desierto el premio.
- 8 El trabajo ganador podrá ser publicado por el Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres de la forma que estime conveniente.
- 9 Los poetas galardonados se comprometen a recibir personalmente el premio en un acto cultural que organizará el Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres, al cual serán convocados e invitados con suficiente antelación. Se entiende que los galardonados renuncian al premio en metálico si no asisten a dicho acto. Si tuvieran causa justificada, indicarán una fecha idónea para recibir el premio en otro acto cultural.
- 10 La presentación de originales a este premio supone la aceptación de todas las bases y el acatamiento del fallo del jurado, que será inapelable.

Madrigal de las Altas Torres
23 de junio de 2016

La Alcaldesa

